

Pobreza y juventud

Los índices de pobreza y desigualdad se han incrementado en los últimos años, afectando a una parte muy relevante de la población, entre la que destaca la juventud. Dado que uno de los problemas de nuestro mercado laboral es la segmentación, la cual excluye a ciertos colectivos, cómo los jóvenes, las mujeres, o las personas con menor nivel de formación, y les condena a la precariedad o el desempleo.

Esta división actual del mercado laboral no es óptima en términos económicos, pero además, tampoco es justa, pues crea condiciones de trabajo desiguales que repercuten en distintos aspectos del mercado laboral.

Estos aspectos son:

- El desempleo:
- La temporalidad y la precariedad:
- La protección social:

También, señalar que la precariedad implica unos menores ingresos en el futuro, una menor validez de las capacidades en la juventud, una menor satisfacción laboral, e incluso menor empleabilidad. Pues, aunque la juventud encuentre un trabajo, este suele ser con contratos temporales, mal pagado y poco valorado por la empresa. Un contrato temporal no da valor a un empleo, simplemente amortiza una tarea y/o puesto de trabajo.

Además, el grado de protección social disminuye en la juventud, dado que los jóvenes tienen menos periodos de cotización debido a que sus primeros empleos son por la vía de la temporalidad lo que repercutirá en la bajada de sus prestaciones por desempleo o en la adquisición de periodos de carencia insuficientes para acceder a una pensión digna en el futuro.

Por tanto, si el ingreso medio anual neto por hogar se situó en 26.092 euros, con una disminución del 0,2% respecto al año anterior. Las probabilidades de que aumente la tasa de pobreza son mayores. También señalar que **el mayor porcentaje de tasa de pobreza se dio entre los menores de 16 años (28,7%)**.

En carencia material severa de la lista que se preguntan en la encuesta de Condiciones de Vida (de donde se obtiene estos datos), los conceptos que más afectan a la juventud son:

- No poder permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año, que afecta al 47,3% de los jóvenes.
- No tener capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros) es un ítem que afecta al 40% de la juventud.

Población en riesgo de pobreza o exclusión social (Estrategia Europa 2020) por grupos de edad

	Mujeres	Hombres
Total	28,9	29,4
Menos de 16 años	35,3	35,4
De 16 a 29 años	36,0	36,8
De 30 a 44 años	30,2	30,5
De 45 a 64 años	31,3	30,7
De 65 y más años	14,0	11,4

Fuente: INE, Índice AROPE, Feb. 2016 (último dato disponible, 2014) Unidad: Porcentaje

Hay otros ítems, que afectan a la juventud aunque en menor medida. Estos son:

- Un 12,8% no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- Un 8% no pueden permitirse disponer de un automóvil.
- Un 9% no puede permitirse disponer de teléfono.
- Un 3% no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.



Población en riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020)
Por grupos de edad y periodo en la UE

Edad: de 16 a 24 años	MUJERES		HOMBRES	
	2014	2013	2014	2013
UE-28	32,5	32,4	30,8	30,9
República Checa	19,1	20,1	15,7	18,1
República Eslovaca	20,3	22,6	21,9	25,4
Eslovenia	21,6	20,3	21,4	19,8
Estonia	22,1	25,6	24,2	27,9
Austria	23,1	19,7	19,6	16,7
Malta	23,2	25,6	24,9	22,6
Bélgica	26,3	23,3	28,0	25,0
Luxemburgo	26,5	24,0	25,9	24,0
Finlandia	26,7	23,6	27,6	25,7
Francia	27,0	27,3	25,3	27,7
Alemania	27,4	27,2	20,7	22,2
Países Bajos	28,2	28,4	24,2	23,1
Lituania	29,4	32,3	27,9	32,0
Suecia	30,7	31,6	32,2	29,6
Chipre	31,2	30,7	33,1	34,4
Croacia	31,9	33,1	31,6	31,2
Polonia	32,1	32,1	30,5	31,1
Portugal	33,2	32,9	36,3	35,6
Reino Unido	34,4	34,5	31,8	30,6
Letonia	35,2	37,8	30,2	39,6
Italia	36,6	36,3	36,5	35,9
España	36,7	35,7	40,6	38,0
Hungría	38,9	43,5	36,6	41,6
Dinamarca	40,2	40,4	36,4	36,7
Bulgaria	40,7	46,2	41,0	49,9
Irlanda	41,1	38,4	42,0	39,1
Rumanía	48,7	48,1	49,2	46,9
Grecia	51,3	50,7	50,8	46,5

Aunque estos ítems sean bajos, hay que tener en cuenta que para incluir a un grupo de población con riesgo de pobreza, se ha de dar algún valor en al menos 4 ítems de una lista de nueve y la juventud se ve afectada en 6, siendo los dos primeros los más relevantes.

Según los resultados para estos nueve conceptos, se estima una distribución de la población en relación con su situación de condiciones materiales de vida. En 2015, el 48,2% de la población no tenía carencia en ninguno de los nueve conceptos considerados, mientras que el 6,4% de la población estaba en situación de carencia material severa (con carencia en al menos cuatro conceptos de la lista de nueve).

Por otro lado, señalar que los hogares con personas dependientes son los que más riesgo de pobreza tienen por el hecho de tener más miembros en la unidad familiar, sin embargo, destaca y merece una especial atención el 20,3% de hogares con una persona que están en riesgo de pobreza, porque se incluye entre esos distintos grupos de personas también a los jóvenes emancipados.

Fuente: Encuesta Europea de Ingresos y Condiciones de Vida (EU-SILC).
EUROSTAT, Febrero 2016. Unidad: Porcentaje

En relación con la actividad, el 44,8% de los parados estaba en riesgo de pobreza, es por ello que dado que el volumen de desempleados en la juventud es muy elevado (con tasas de paro que alcanzan el 46,5%), esto confirma la tendencia de que la juventud se haya con mayor predisposición a sufrir riesgo de pobreza.

En cuanto a las tasas de riesgo de pobreza, las más elevadas se dieron en Andalucía (35,7%), Región de Murcia (31,8%) y Extremadura (29,0%). Por su parte, Comunidad Foral de Navarra (9,6%), País Vasco (10,9%) y Cataluña (13,9%) presentaron las tasas de riesgo de pobreza más bajas. Por el contrario, los ciudadanos con menos riesgo de pobreza serían los residentes en Navarra.

El perfil de quienes tienen más riesgo de caer en la pobreza se corresponde con el de un hombre menor de 30 años, con estudios secundarios básicos, desempleado, extranjero de un país no miembro de la UE, sin poder acceder a una vivienda en propiedad. Y además, en peor situación si se trata de una familia monoparental.

También, las jóvenes madres solteras sin apoyo familiar incrementan su riesgo frente a la pobreza, ya que en algunos casos, madres adolescentes tienen que

abandonar los estudios e intentar conseguir un empleo, que no siempre es posible, para poder subsistir.

Aunque las variables macroeconómicas mejoran trimestre a trimestre, las condiciones de trabajo de la juventud no lo hacen a la par, sino mucho más lentamente. Ya que un el 28,6% de los ciudadanos, se encuentra en riesgo de exclusión social (casi 3 de cada 10 personas). Por eso, aunque los indicadores mejoran, la crisis acaecida, los recortes y el propio mercado laboral caracterizado por el abuso en la contratación temporal y los bajos salarios, así como el desempleo de larga duración, son todas ellas variables que predisponen a la juventud a la pobreza. Concretamente, la tasa de riesgo de pobreza para los menores de 16 años se situó en el 28,8%, siendo 6,7 puntos superior a la del conjunto de la población.

Del subconjunto de la población juvenil, los NINIS constituyen el grupo de jóvenes más vulnerables ante la pobreza. Este grupo supone un 14,6% de jóvenes en 2015, lo que ha supuesto un aumento de 10 puntos porcentuales desde 2007 hasta 2013, cuando se alcanzó un máximo del 26%, a causa de la destrucción masiva de puestos de trabajo en sectores como la construcción para jóvenes que no tenían estudios y les costaba después, tanto retomarlos, como encontrar un

empleo. Tras ese momento, la tasa de los NINIS ha ido descendiendo (según la OCDE), pero siguen siendo un colectivo muy vulnerable ante la dualidad de nuestro mercado laboral.

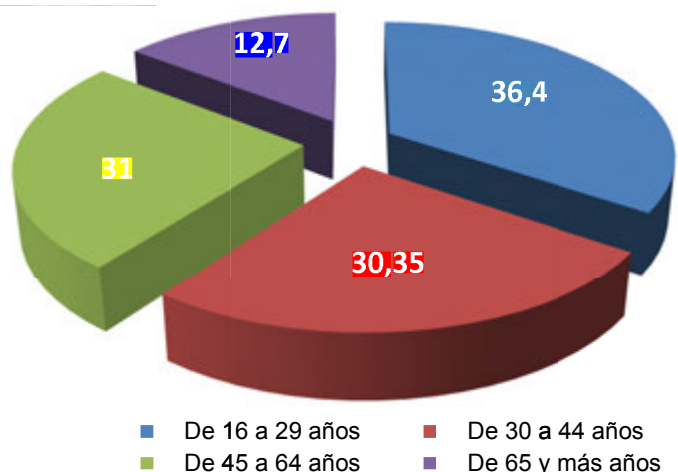
Como en otros países, el porcentaje de "ninis" es netamente superior (32% en 2015) entre los jóvenes nacidos en el extranjero, es decir, esencialmente inmigrantes.

Tasa de riesgo de pobreza por nivel de estudios

	Tasa de riesgo de pobreza (renta del año anterior a la entrevista)
Total	21,0
Educación primaria o inferior	24,8
Educación secundaria primera etapa	29,9
Educación secundaria segunda etapa	20,3
Educación superior	9,8
No consta	0,0

Fuente: INE, Encuesta de calidad de Vida, 2015 (último dato disponible) - Unidad: Porcentaje

Tasa de riesgo de pobreza por edad



Conclusiones

Para afrontar el problema del desempleo juvenil, la organización de países desarrollados recomienda en primer lugar luchar contra el fracaso escolar con las recetas que ofrecen países nórdicos donde hay intercambios intensos entre los servicios sociales y los centros escolares para actuar cuando se detecta absentismo escolar y evitar que acabe en abandono de estudios. Una mejor formación, mejora el empleo y por tanto, se disminuye el riesgo de pobreza.

Además de lo anterior, en UGT Juventud proponemos:

- Un mayor gasto en políticas de I+D+I, para que la economía española sea cada vez más productiva y sea capaz de crear empleos más estables y de calidad, frente a un modelo productivo basado en la reducción de costes laborales y salariales.
- Mejorar el sistema educativo y vinculándolo más al sistema productivo y mejorando tanto la Formación Profesional como la educación superior.
- Adecuar el puesto de trabajo a la titulación, categoría profesional y salario para evitar la sobrecualificación.
- Incentivar la contratación indefinida, evitando la concatenación de contratos temporales entre la gente joven.

Además, es prioritario reforzar la protección de las personas, mejorando la cobertura de las prestaciones por desempleo. El gasto en de esta partida no debe limitarse a garantizar la cobertura con la normativa vigente, dado que desde 2012 se vienen promoviendo cambios

legislativos que han endurecido las condiciones de acceso a las prestaciones, ampliando el volumen de personas sin cobertura. Así lo muestra la tasa de cobertura, que se sitúa en un 54%, dejando a 1.860.000 personas en desempleo sin cobertura.

Mejorar la calidad en el empleo y de las rentas del trabajo, en un contexto de recuperación de las cifras macroeconómicas, es fundamental para el sostenimiento de la demanda interna, vía consumo, y de la economía en su conjunto. Y lo que venimos observando es que se está produciendo fraude de ley en la contratación ya que contratos de obra y servicio y eventuales por circunstancias de la producción están cubriendo actividades de carácter estable. Algo especialmente grave en el sector de la Educación pública ya que quien promueve dichos contratos es la propia Administración, directa o indirectamente.

Por último señalar que se hace necesario tramitar la ILP presentada por nosotros conjuntamente con CCOO para con el aval de + de 700.000 firmas ante el Congreso de los diputados, aprobando una prestación de ingresos mínimos en el ámbito no contributivo de la Seguridad social, que compete junto a la protección por desempleo, las pensiones y las rentas mínimas en las CCAA, la cobertura de todas las personas en situación de precariedad económica, incluyendo a los jóvenes sin recursos que buscan su primer empleo y con medidas específicas para combatir la pobreza infantil.

Para UGT, el nuevo Gobierno debe poner en marcha con urgencia un plan de choque por el empleo, con recursos adicionales para la protección de las personas desempleadas de larga duración, al tiempo que aumenta la partida de políticas activas que mejoren la empleabilidad e inserción de los trabajadores. Sobre todo si se desea que no haya riesgo de pobreza entre los jóvenes menos favorecidos.

